



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **18 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 52.623-2017.-

VISTO:

La Resol. HCD N° 0191-2018 de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA INORGÁNICA” (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad** y la convalidación conferida por Resol..HCS N° 0453-2018 de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo;
y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. HCS N° 2565-997, su aclaratoria N° 0397-998 y Resol. N° 0741-2020 de la UNT);

Que mediante nota **DGPRES N° 652/2021** la Dirección General de Presupuesto de la UNT autoriza el gasto presupuestario para el llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se ha postulado la Dra. María Victoria Elizabeth CASTILLO SCHEUERMANN como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. María Inés Sánchez de Pinto (UNSE), Prof. Silvia Antonia Brandán y Prof. Roxana Amelia Rudyk, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el sorteo del Tema para el dictado de la clase oral y pública se llevó a cabo a través de la plataforma virtual Zoom el día 28/09/2021, a horas diez en el Decanato de esta Facultad, con la presencia de la señora Vice-Decana, Dra. Inés Ramos, la señora Secretaria Académica, Dra. Susana B. Ribotta, la Profesora titular de la Cátedra de Química General, Dra Silvia A. Brandán, y la candidata, Dra María Victoria Elizabeth Castillo Scheuermann;

RESOL. HCD N° 0420-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leónor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 52.623-2017.-

Que se dio cumplimiento a la reglamentación vigente. La clase oral y la entrevista se efectuaron el día 30/09/2021 con el tema sorteado: *Tema 3: “Equilibrio químico: Procesos reversibles e irreversibles. La naturaleza del equilibrio químico. Características. La constante de equilibrio. Velocidad de reacción y equilibrio químico. Interpretaciones del significado de la constante de equilibrio. Gráficos de distintos casos K_c y K_p . Efectos externos sobre los equilibrios. Principio de Le Chatelier: Desplazamiento del equilibrio con la temperatura, concentración y presión. Cálculos”;*

Que el Jurado reunido a través de la plataforma virtual Zoom, después de concluida la clase oral, procedió a entrevistar a la Dra. Castillo Scheuermann, en la cual respondió con solvencia y seguridad a todas las preguntas realizadas por el Jurado;

Que en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la DRA. MARIA VICTORIA ELIZABETH CASTILLO SCHEUERMANN, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta reúne y cumple las condiciones previstas por el Art.4º) de la reglamentación vigente para concursos de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad para atender el gasto que se produzca;

RESOL. HCD N° 0420-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta

Secretaria Académica

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín

Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leónor Ardiles

Directora General Administrativa

a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 52.623-2017.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 15/10/2021)

RESUELVE:

Art. 1º)- Aprobar el dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe”** de esta Facultad.-

Art. 2º)- Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **DRA. MARIA VICTORIA ELIZABETH CASTILLO SCHEUERMANN** en el cargo de **PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina **“QUIMICA INORGANICA” (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe”** de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015.-

Art. 3º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0420-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán